OCAÑA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Señores
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Ciudad

Referencia: Base de la retención en la fuente por rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaira.

MALKA YURITH SANCHEZ LEON, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1007930553 , de conformidad con los artículos 1,2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados (rentas exentas numeral 10 del artículo 206 del ET)	**SI**	**NO**
	X	

Malka Yurith Sanchez Leon
Contratista MALKA YURITH SANCHEZ LEON

CC: 1007930553

Ocaña, 11 de Septiembre de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

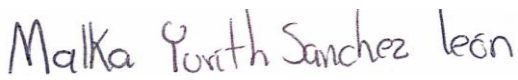
MALKA YURITH SANCHEZ LEON , identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1007930553** expedida **Teorama**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	6.000.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	3.000.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL **11 DE AGOSTO** AL **11 DE SEPTIEMBRE** 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica o Cuenta de Cobro	SI	X
2. Informe de Actividades	SI	X
3. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



MALKA YURITH SANCHEZ LEON
CC. 1.007.930.553

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 2

CONTRATO No 532-2025

DEBE A:
MALKA YURITH SANCHEZ LEON
CC. 1.007.930.553 DE TEORAMA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)

PERIODO:
DEL 11 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

POR CONCEPTO DE:
PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y SUS AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Cordialmente,

_ Malka Yurith Sanchez leon

MALKA YURITH SANCHEZ LEON
C.C. 1.007.930.553 DE TEORAMA
CELULAR: 3152579337

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**MALKA YURITH SANCHEZ LEON**	**CÉDULA**	**1007930553**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PROGRAMA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD – MUNICIPIO DE TEORAMA
PERFIL	**AUXILIAR EN ENFERMERIA**	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 11 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
No. CONTRATO	532 - 2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA Y ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

CONTROL DE ACTIVIDADES

Obligaciones del contratista	Descripción de actividades	Evidencia Fotográfica
1). Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas, comunicativas.	Se brinda información a la comunidad que asiste al centro de salud de Teorama, y micro territorios asignados de las veredas, Trigo y Ramírez donde se da a conocer los servicios ofrecidos por el equipo básico en salud del municipio de Teorama, entre estos, Medicina General, Psicología, Fisioterapeuta, mejorando el bienestar de nuestra comunidad a través de la promoción y prevención de los diferentes programas ofrecidos por la ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, a través de llamadas	

	telefónicas, mensajes de WhatsApp, presidentes de junta de acción comunal, lo que permite una mayor accesibilidad y cobertura para todos los interesados.	
2). Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	A través de la demanda inducida que se realiza por el equipo básico en salud y la caracterización de la plataforma Survey123, se logran identificar y se prioriza atenciones a los usuarios, según ciclos de vida de la resolución 3280 donde se logra captar los diferentes problemas de salud que la comunidad este presentando como lo son consultas de promoción y mantenimiento de la salud, riesgo cardiovasculares o patologías con seguimiento por las diferentes especialidades ofrecidas por el equipo básico en salud.	 
3). Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Como equipo básico en salud se da a conocer a la comunidad que asiste al centro de salud ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y veredas visitadas una amplia variedad, de servicios	

	diseñados para satisfacer las necesidades de los pacientes y mejorar su calidad de vida. Entre estos servicios se incluye consulta por medicina general, psicología, fisioterapeuta, donde se incluyen programas de vacunación para los niños, mujeres en edad fértil, gestantes y adultos, en el que se apoya el bienestar emocional, atención en planificación familiar y salud sexual, atención en las diferentes patologías, riesgo cardiovasculares, así como educación en salud orientada a promover un estilo de vida saludable.	 
4). Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) Familiograma b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.6). Caracterización socioambiental, individual y familiar del micro territorio.	Como auxiliares de enfermería se brinda apoyo en la captación de todos los usuarios para por el cual este proceso es realizado por los profesionales, en diferentes tamizajes, quienes trabajan de manera coordinada e interdependiente para garantizar una atención integral. Enfocándose en brindar la valoración y el bienestar de cada paciente.	

		
5). Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Como auxiliar de enfermería se toman los signos vitales y posteriormente se registran los datos de cada paciente tales como peso, talla, perímetro cefálico, abdominal, braquial y muñeca. Luego se dirigen los usuarios a cada profesional según las necesidades, para su valoración e identificación de condiciones de salud. Se realiza jornada de salud el dia sábado 24 de mayo, con los especialistas de medicina interna, psiquiatría, pediatría, y ginecología.	 
6). Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las	Se realiza una evaluación integral a través de la demanda inducida que nos permite analizar la información recopilada y determinar cuáles son las necesidades prioritarias de cada uno de los pacientes.	

diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina.	Se brinda educación y orientación para promover la salud y prevenir enfermedades.	 
7). Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se visitaron las diferentes veredas de los micro territorios asignados para lograr captar los usuarios que necesiten la atención por los diferentes programas ofrecidos por el equipo básico en salud, se lleva a cabo atención extramural en las veredas, Trigo y Ramires. Este equipo está conformado por un médico general, un fisioterapeuta y auxiliares de enfermería, quienes brindan atención integral en salud preventiva, promoción, diagnóstico y tratamiento. Durante las visitas también se	

	realizó educación en salud y se fortaleció el vínculo con la comunidad para garantizar un seguimiento adecuado y facilitar el acceso a los servicios.	
8). Realizar seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	En el Drive EBS 3, mediante Excel, demanda inducida, registro de actividades diarias, al finalizar la consulta, se documenta de manera detallada la información de cada usuario, registrando cualquier actualización en sus datos personales. Además, se elabora un plan de seguimiento personalizado, ajustado a los hallazgos y necesidades detectadas por cada profesional durante la evaluación. Este plan incluye recomendaciones específicas, intervenciones a realizar y fechas de próximas citas o controles, con el objetivo de garantizar un acompañamiento continuo y efectivo para el bienestar integral del usuario.	 
9). Inducir la demanda de servicios para la captación a cada uno de los ciclos de vida de la población a intervenir según resolución 3280, captación de los eventos relacionados con las	Mediante la caracterización se identifican hallazgos relevantes en salud que requieren un seguimiento especializado o la atención continua por parte de profesionales de la salud.	

prioridades en salud pública, diligenciamiento notificación del evento y seguimiento.	Estos hallazgos se documentan cuidadosamente y se canalizan hacia los especialistas o equipos correspondientes para garantizar una intervención oportuna y adecuada. Además, durante la próxima visita se da continuidad al proceso, evaluando la evolución del paciente y ajustando el plan de atención según sea necesario.	 
10) Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno.	Se brinda educación mediante charlas educativas en la sala de espera del centro de salud y cada vereda en la que se realizan visitas, desarrollado actividades educativas dirigidas a la comunidad sobre temas prioritarios para el bienestar general enfocados en las vacunas, alimentaion saludable, autocuidado. Estas actividades buscan mejorar el conocimiento, fomentar hábitos saludables y promover la atención oportuna en la población.	

		
11) Apoyo en la atención, asesoría y realización de tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual.	Se realiza la prevención de transmisión de ITS mediante la educación y la promoción de practicas seguras, por medio de charlas educativas, seguimiento en historias clínicas para su detección y tratamiento.	 
12) Apoyo a la lactancia materna.	Se brinda educación de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, y la educación sobre la prolongación hasta los años de edad o mas.	

	A través de material educativo y asesoría para prevenir y tratar problemas de lactancia, como las mastitis, el dolor en los senos y la dificultad para amamantar. Se realiza acompañamiento a salud publica con la educación en lactancia materna donde se destacó la relevancia durante los primeros seis meses de vida para proporcionar beneficios nutricionales e inmunológicos al neonato, además de favorecer el vínculo afectivo madre-hijo y aportar beneficios a la salud materna. Se ofreció orientación sobre técnicas adecuadas de amamantamiento, manejo de posibles dificultades y recomendaciones para la introducción de alimentos complementarios a partir de los seis meses.	
13). Toma de muestras de laboratorio según indicación médica.	Se direcciona cada paciente al laboratorio según criterio médico.	

		
14) gestión, remisión en esquema de vacunación	Se captan a toda la población para la verificación de carnet de vacunación, en cada vivienda visitada de los micro territorios se realiza base de datos para la verificación de cada usuario.	 

https://drive.google.com/drive/folders/1y-jPlHHcdhfx0l2nYC0g_5SD1Rl3NII3?usp=sharing

CONTRATIASTA	
NOMBRE	**MALKA YURITH SANCHEZ LEON**
FIRMA	